



ACTA DEL FALLO DEL JURADO DE LOS PREMIOS DEL VII CONCURSO FOTOGRÁFICO FIESTAS DE GRAUS 2015

En Graus, a 15 de octubre de 2015, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se reúnen los señores miembros del Jurado constituido para fallar los premios del VII Concurso Fotográfico *FIESTAS DE GRAUS* que se relacionan a continuación:

- D. Joaquín Baldellou (Presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento).
- D. Ángel Laguarda (Concejal del Ayuntamiento de Graus).
- D. Carlos González (Concejal del Ayuntamiento de Graus).
- D^a. Stephanie Salamero (Técnico municipal del Área de Desarrollo y Fiestas).
- D. Jorge Mur (Técnico municipal del Área de Cultura).

Y ejerciendo como secretario del mismo, Javier Senz, auxiliar del Área de Cultura del Ayuntamiento de Graus.

Habiéndose realizado las correspondientes deliberaciones sobre el material presentado, se procede al fallo del Jurado en los siguientes términos:

Primero.- El jurado acuerda por votación, conceder el primer premio del concurso dotado con 200 € a la mejor colección de fotografías, que corresponde al autor cuyo pseudónimo es MOMENTO.

Segundo.- Abiertos los sobres con la correspondiente documentación de las 4 colecciones presentadas al concurso y comprobado el sobre cuyo pseudónimo es MOMENTO, el ganador resulta ser:

Eduardo Lecina Méndez de Graus.

Dado por finalizado el acto, firman los asistentes en el lugar y fecha indicados siendo las 12:35 horas del día de la fecha.